

Siendo las 16:00 horas, del día miércoles 30 de octubre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad, presidido por el Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo**, así como los siguientes **delegados docentes**: Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Dr. Luis Felipe Bendejú Díaz, Dr. Hugo Alberto Vasquez Salas, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda Napa, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Lazaro Evaristo Lizarbe Alache, Mag. Ricardo Rosas Lujan y en representación de los **estudiantes**: Srta. Mirella Lucero, Curí Román, Sr. Bruno Jesús Miranda Sairitupac, Estefany del Rosario Gutierrez Bohorquez, Rodrigo Santiago Calderón Sanchez, William Eduardo Vilca Paredes; para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de Expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales
- 2.- Aprobación de la Distribución de la Carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 20'24-I
- 3.- Designación del Docente Responsable de Tutoría de la Facultad de Agronomía.
- 4.-Otros

El Señor Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Extraordinaria del 23/10/2024

Se aprueba por unanimidad, con la observación del Dr. Edwin Auris con respecto a la designación Interina de Directores de los Departamentos Académicos.

1.- Aprobación de Expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales.

El Sr. Decano: el Sr. Decano manifiesta que con Oficio N° 0708-DUI-FA-UNICA-2024; emitido por el Director de la Unidad de Investigación, sobre aprobación de Títulos de Ingeniero Agrónomo.

TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

- 1.-MENDOZA HERNANDEZ CARLOS ORLANDO
- 2.-MARQUEZ MONTOYA GEORGE ANDRE
- 3.-YARASCA ANCHANTE JHONATTAN DANIEL

-Se aprueban por Unanimidad los Títulos de Ingeniero Agrónomo.

2.- Aprobación de la Distribución de la Carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 2024-I

El Sr. Decano: el Sr. Decano manifiesta que, con Oficio N° 078-DEPA-FA-UNICA-2024; emitido por la Directora de la Escuela Profesional sobre: aprobación de la Distribución de la Carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 20'24-I

La Dra. Luz Ezpinoza: Directora de la Escuela Profesional invitada al Consejo de Facultad para sustentar la Distribución de la carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 2024-I, manifiesta que los Directores de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura le han hecho llegar la Distribución de la Carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 20'24-I; sin embargo se observa que la asignatura de Cereales de Grano ha sido distribuida en los dos Departamentos Académicos, lo que ésta generando dificultades que se deben de superar de manera inmediata con las aclaraciones respectivas, toda vez que la mencionada asignatura por su naturaleza y contenido pertenecen al Departamento de Ciencias Agrícolas; también se observa que en algunos docentes a Tiempo Parcial 10 horas han sido asignados hasta con 16 horas, lo que se debe de reajustar a fin de evitar llamadas de atención posteriores.

El Ing. Carlos Lozano: pide que, las sumillas de los cursos de Métodos Estadísticos para la Investigación y Producción y manejo de Semillas le sean otorgadas.



El Mag. Ricardo Rosas: pide que, se les respete a los docentes sus horas según la categoría.

El Sr. Decano: somete a aprobación de la Distribución de la Carga Lectiva y Horarios del Semestre Académico 20'24-I de la Facultad de Agronomía.

-Se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos:

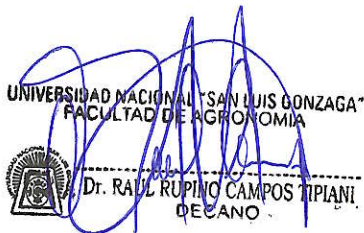
1. Aprobar el Plan de Estudios y la Distribución de la Carga Académica de los Departamentos Académicos de Ciencias Agrícolas y Horticultura adscritos a la Facultad de Agronomía 2024-I.
2. Ratificar la permanencia de la Asignatura de Cereales de Grano (código 1P02055), al Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, considerado en el Plan de Estudios vigente, aprobado con Resolución Decanal N° 0427-D-FA-UNICA-2021, ratificado por Resolución Rectoral N° 386-R-UNICA-2021.
3. Que el Director del Departamento Académico de Horticultura reformule la Distribución de la Carga Lectiva de los docentes auxiliares TP 10 horas de acuerdo a lo dispuesto por la Directiva N° 001-OGP-2018, asignándoles las horas que le correspondan de acuerdo a su clase.
4. Que los Departamentos Académicos coordinen con la Dirección de Escuela Profesional de la Facultad de Agronomía, a fin que las horas no asignadas por el Departamento pueden ser cubiertas temporalmente por docentes de otro Departamento Académico, a fin de cumplir con el Artículo 90 del Reglamento General de la Universidad.

3.- Designación del Docente Responsable de Tutoría de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta que, según el Reglamento y normatividad vigente quién designa al docente tutor de la Facultad es la Dirección de Escuela Profesional. La Dirección ha designado al Docente Julio Chávez Cárdenas y le corresponde al Consejo de Facultad ratificar su pedido. En tal sentido someto a votación su aprobación.

-Se aprueba por unanimidad la designación del docente Julio César Chávez Cárdenas como responsable de Tutoría de la Facultad de Agronomía.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las 17:00 horas y cinco minutos del día miércoles 30 de octubre del dos mil veinticuatro.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dr. RAÚL RUPINO CAMPOS TIPLANI
DECANO